

25-26

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LITERATURA INFANTIL

CÓDIGO 63033087

UNED

25-26

LITERATURA INFANTIL

CÓDIGO 63033087

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	LITERATURA INFANTIL
CÓDIGO	63033087
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL - TERCER - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro de la oferta de materias del segundo cuatrimestre se encuentra la asignatura Literatura infantil (63033087). Cuenta con una carga docente de 6 créditos ECTS, lo que implica una dedicación de 150h durante el segundo semestre. Se ha diseñado siguiendo las indicaciones de la legislación vigente (LOMLOE) y el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Grado en Educación Infantil.

Para entender la asignatura, hay que tener presente el carácter humanístico que la sustenta. La aproximación a diferentes formas de comunicativas, entre las que se encuentra la literatura, establece un punto de partida ineludible en la escolarización, pues la comunicación constituye una base fundamental del ser humano y, por tanto, de la construcción de las sociedades y el avance científico.

Decodificar textos, interpretarlos y generar conocimiento a partir de ellos se erige como tarea fundamental para fomentar el desarrollo comprensivo y reflexivo y, en definitiva, para impedir el aislamiento o la incomunicación social y cultural que conduce a la vulnerabilidad de los individuos y las sociedades.

La necesidad de sentar fundamentos en materia comunicativa desde los primeros años escolares implica revisar las principales producciones literarias que conforman el panorama de la literatura infantil y juvenil. Por tanto, la asignatura proporciona a los futuros docentes herramientas para iniciar a los niños en la comprensión del legado cultural. Esta formación permitirá tanto a unos como a otros formar parte de la sociedad de forma crítica y participativa.

Para conseguir esta finalidad, se trabajan aspectos ligados a las características, funciones e historia de la literatura infantil. Además, se profundiza en el conocimiento diferentes manifestaciones literarias como la poesía, el cuento y el teatro y se abre un espacio para el multilingüismo. También se ofrecen recursos desde un enfoque didáctico para promocionar

de forma efectiva los primeros contactos con la literatura, que comienzan en la etapa prelectora. La literatura oral o los diferentes tipos de biblioteca constituyen, en este sentido, ámbitos con múltiples posibilidades susceptibles de análisis desde la acción docente. Se trata de ponerse en situación, de percibir, estudiar, analizar... En definitiva, de disfrutar como actual estudiante del Grado de la Literatura infantil para aplicarla. No solo como recurso didáctico, sino también como contenido mismo de aprendizaje a través de la creación literaria de su propia autoría.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no tiene ningún requisito ni recomendación específica para ser cursada. Sin embargo, desde un punto de vista más general requiere el dominio de la competencia lingüística, en castellano, tanto en su vertiente oral como escrita.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

SARA NUÑEZ DE LA FUENTE (Coordinador de asignatura)

sara.nunez@edu.uned.es

91398-7854

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

PAOLA PEROCHENA GONZALEZ

paola.perochena@edu.uned.es

91398-7491

FACULTAD DE EDUCACIÓN

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Esta asignatura está atendida por el Equipo Docente de la Sede Central y el Profesorado-Tutor en el Centro Asociado en el que está matriculado, o Tutor Virtual en el caso de que en su Centro Asociado no se tutorice presencialmente esta asignatura (ver apartado "Tutorización En Centros Asociados" para más información a este respecto).

El Equipo Docente atiende de forma específica cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura, así como con la Prueba de Evaluación Continua (PEC) y la prueba presencial.

El estudiantado será atendido por el Equipo Docente preferentemente a través del Foro de consultas generales ubicados en la plataforma Ágora. Si se necesitase una atención telefónica, el horario de atención telefónica a los estudiantes será el siguiente:

- Dra. Sara Núñez de La Fuente (Coordinadora de la asignatura)

Miércoles de 10:00 a 14:00 h. Tel: 91 398 78 54

- Dra. Paola Perochena González

Miércoles de 9.30 a 13.30 h. Tel: 91 398 74 91

Solo disponible durante los períodos y días lectivos. Si opta por esta vía, no se atienden llamadas desde números ocultos y se genera un registro de la comunicación mantenida en el sistema de telefonía de la Universidad.

Correo electrónico

Para cuestiones particulares, se centralizan todas las comunicaciones a través del correo electrónico de la asignatura: literaturainfantil@grados.uned.es

Es importante interactuar siempre con el correo electrónico que como estudiante la UNED le facilita al matricularse (.....@alumno.uned.es).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Competencias específicas

DD2.3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

DD2.4. Conocer la tradición oral y el folklore.

DD2.7. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

DD2.9. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

DD2.10. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

Competencias transversales

CT2. Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, educar en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en la cultura, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en los roles, en la distribución espacial, con las tecnologías, en las prácticas docentes y discentes, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

CT3. Interpretar las funciones de la educación y la escuela ante las problemáticas ecosociales, especialmente las derivadas del cambio climático y los límites ecológicos, así como diseñar e implementar prácticas innovadoras que transformen la escuela en un agente activamente comprometido con la sostenibilidad en todas sus actividades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA01. Conocer la historia de la literatura infantil.
- RA02. Diseñar acciones educativas que fomenten el interés por la lectura en niños de Educación Infantil.
- RA03. Desarrollar el sentido crítico literario y la capacidad para la selección de textos para su trabajo en el aula de Infantil.
- RA04. Crear textos literarios adaptados a las características del alumnado.
- RA05. Identificar distintas formas de comunicación (verbal y no verbal) en los contextos naturales de aprendizaje.
- RA06. Valorar los beneficios del multilingüismo.
- RA05. Apreciar la diversidad lingüística del alumnado y su función como un recurso esencial en el aula.

CONTENIDOS

BLOQUE I. TEORÍA DE LA LITERATURA INFANTIL

TEMA 1. Concepto, características y funciones de la literatura infantil y su evolución en el contexto legislativo español

TEMA 2. Historia de la literatura infantil

BLOQUE II. MANIFESTACIONES DE LA LITERATURA INFANTIL

TEMA 3. La poesía, las canciones, las adivinanzas y los refranes

TEMA 4. El cuento, la ilustración y el cómic

TEMA 5. El teatro

BLOQUE III. DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL

TEMA 6. El papel del maestro en la literatura infantil

TEMA 7. Multilingüismo temprano a través de manifestaciones literarias

TEMA 8. Espacios para la literatura infantil

METODOLOGÍA

En esta asignatura, el trabajo autónomo del estudiantado, guiado por las indicaciones del Profesorado tutor de los Centros asociados, será la clave para su abordaje. El papel del Profesorado tutor consistirá en resolver las dudas conceptuales de su estudiantado además de orientar, corregir y calificar la prueba de evaluación continua (PEC) diseñada por el Equipo Docente de la Sede Central de la UNED cuyas indicaciones están alojadas en Ágora

y que están resumidas brevemente en el plan de trabajo de esta guía.

El profesorado tutor de los centros asociados desarrollará su actividad a través de la semipresencialidad. Esto quiere decir que el estudiantado será atendido tanto de manera presencial, en los centros asociados a la UNED, como a través de la plataforma Ágora.

El Equipo Docente de la asignatura ha depositado toda la información que tiene que conocer el Profesorado tutor y el estudiantado tanto en la Guía Docente de la asignatura como en el curso virtual ubicado en la plataforma Ágora. Además, ha facilitado toda la formación conceptual en el manual básico de estudio de la asignatura.

La tarea docente del Profesorado de la Sede Central no consiste en resolver dudas administrativas. Estas dudas las responderá el personal de administración y servicio de los Centros asociados o de secretaría de la Facultad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún material.

Criterios de evaluación

La evaluación de esta asignatura consta de dos elementos con diferentes porcentajes en la calificación final.

El primer elemento de evaluación es la prueba presencial. El segundo, la calificación de la PEC obligatoria.

Primer elemento: Prueba presencial

La prueba presencial se desarrollará a través de un examen tipo test compuesto por 30 preguntas con cuatro alternativas de respuesta. Se considerará la respuesta correcta aquella que recoja la información completa y correcta de las cuatro alternativas propuestas.

La prueba presencial se puntuará de 0 a 10 puntos.

Será necesario sacar 5 puntos sobre 10 para poder calcular la nota de la asignatura sumando al porcentaje de la prueba presencial el porcentaje correspondiente de la PEC. Esto quiere decir que el examen tipo test tiene que estar aprobado para poder calcular la nota de la asignatura.

La nota de la prueba presencial se obtiene a través del siguiente criterio:

Cada respuesta correcta suma 0,34 puntos.

Cada respuesta incorrecta resta 0,07 puntos.

Las respuestas en blanco no suman ni restan.

Segundo elemento: Prueba de Evaluación continua

Contiene tres partes que se detallan a continuación

% del examen sobre la nota final	50
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC se compone de **tres partes** que se hacen de manera personal e individual.

Primera parte: consiste en la realización de una presentación y defensa de un cuaderno de bitácora a través de la práctica reflexiva sobre un cuento, una poesía o un guion de teatro infantil a elegir por parte del tutor o tutora entre los que el Equipo Docente haya indicado en Ágora. Representa el 20% de la nota de la asignatura siempre que la puntuación de esta parte sea 5 o más puntos.

Segunda parte: consiste en una propuesta literaria elaborada por el alumnado incluyendo el modo de utilizarla en un contexto de aula. Representa el 20% de la nota de la asignatura siempre que la puntuación de esta parte sea 5 o más puntos.

Tercera parte: autoevaluación. Consiste en una reflexión sobre el aprendizaje adquirido en la asignatura. Representa el 10% de la nota de la asignatura.

El uso de la IA no está permitido en ninguno de los casos. El profesorado tutor y el Equipo Docente de la sede central se reservan el derecho de utilizar a discreción las herramientas necesarias para la detección de este uso.

Criterios de evaluación

La PEC se puntuará de 0 a 10 puntos.

Es necesario sacar en la PEC 5 puntos sobre 10 para poder calcular la nota de la asignatura sumando al porcentaje de la PEC el porcentaje correspondiente de la prueba presencial y el de la autoevaluación de cada estudiante.

Esta PEC es obligatoria. La suma de la calificación de la primera parte, si está aprobada, más la calificación de la segunda parte, si está aprobada, y la calificación de la tercera parte, si está aprobada, supone un 50% de la nota final.

Es obligatorio obtener un 5 en la PEC para aprobarla.

Cabe recordar que, dado que se trata de 6ECTS, esta asignatura supone una dedicación de 150 horas para el estudiantado.

El estudiantado tendrá a su disposición un documento explicativo de la PEC de la asignatura en la plataforma ÁGORA.

Ponderación de la PEC en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega Convocatoria ordinaria 13/04/2026 -
Convocatoria extraordinaria 04/05/2026

Comentarios y observaciones

La información completa para la elaboración de la PEC estará disponible en Ágora de la asignatura al inicio del cuatrimestre.

Le recomendamos lea detenidamente el documento sobre orientaciones para la realización de la PEC y el vídeo explicativo que encontrará en la plataforma virtual, así como realizar las propuestas de mejoras y modificaciones que le indique su tutor/a.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá a partir de la evaluación de la PEC obligatoria (50%) y de la Prueba Presencial (50%).

Si aprueba la PEC en la convocatoria ordinaria (abril) se le sumará la calificación de la PEC a la calificación del examen en la convocatoria que lo apruebe (ordinaria o extraordinaria).

Recuerde que si suspende la PEC en la convocatoria ordinaria (abril) tiene otra fecha de entrega en la convocatoria extraordinaria (mayo).

Si aprueba la PEC en la convocatoria extraordinaria (mayo) se le sumará a la calificación del examen aprobado en ordinaria o extraordinaria, pero no se visibilizará su calificación hasta la convocatoria de septiembre.

Si la PEC o el examen se aprueba en convocatoria extraordinaria la calificación automáticamente aparecerá en el acta de septiembre.

Por lo tanto, aunque la PEC esté superada en la convocatoria extraordinaria puede presentarse al examen en junio y estas dos notas se incluirán en las actas de septiembre. En este caso, no se requiere ninguna gestión adicional por parte del estudiante, salvo la comprobación de su expediente una vez publicadas las calificaciones de la convocatoria extraordinaria.

En el caso de superar la PEC, en cualquiera de las dos convocatorias, y no aprobar el examen, esta calificación se mantiene exclusivamente en este curso académico.

La nota obtenida en esta PEC (siempre que sea igual o superior a 5 puntos sobre 10) se sumará a la nota de la Prueba Presencial, siempre que la nota de la Prueba Presencial sea 5 o más.

Vistos los elementos que constituyen la calificación de la asignatura se pasa a explicar las circunstancias que pueden darse a la hora de obtener la nota final de la asignatura:

Calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria (PEC o Prueba presencial): si todas están aprobadas, se obtiene un aprobado en convocatoria ordinaria. Si solo se tiene aprobada la PEC o la prueba presencial, se guarda la calificación de la parte aprobada hasta que se apruebe en la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico la otra parte de la asignatura.

Calificaciones suspensas en convocatoria ordinaria no se guardan.

Calificaciones obtenidas en convocatoria extraordinaria. Se calcula el porcentaje correspondiente y se suman en esa convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413573182

Título:LITERATURA INFANTIL. ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE null

Autor/es:Gómez Hernández, P. Y Anguita Acero, J. M. (Coords). ;

Editorial:SÍNTESIS

En el curso 2025/2026, este es el único material básico de estudio. Sobre él se realizarán todas las preguntas tipo test de las Pruebas Presenciales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los contenidos básicos de la asignatura se recogen en el siguiente manual, que actúa como bibliografía básica de la asignatura: Gómez, P. y Anguita, J.M. (Coord.) 2023. *Literatura Infantil*. Síntesis.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Todos los recursos de apoyo se encuentran en el Campus Virtual de la asignatura. No obstante, en caso de ser necesario, el Equipo Docente propondrá a través de los diferentes foros información al respecto. Igualmente, el alumnado dispone del apoyo ofrecido por sus centros asociados y tutores. Todas estas referencias y recursos adicionales facilitados, a excepción de aquellos necesarios para elaborar la PEC y los indicados en la bibliografía básica, tienen un carácter de lectura voluntaria. Algunos de estos textos se pueden consultar en la Biblioteca Central de la Universidad y en las Bibliotecas de los Centros Asociados.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.